



CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que la misión fundamental de las Fuerzas Armadas del Ecuador, es la preservación y conservación de la soberanía nacional, la defensa de la integridad e independencia del Estado y la garantía de su ordenamiento jurídico;

*Que el **"ESCUADRÓN DE LANCHAS MISILERAS"**, como Reparto Operativo de nuestra gloriosa Armada Nacional, conmemora el **VIGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO** de permanente y celosa labor institucional;*

Que es deber del Congreso Nacional como Primera Función del Estado, recordar las fechas gratas de nuestras Fuerzas Armadas que desarrollan sus actividades en cumplimiento de los altos fines señalados por la Constitución y las leyes orgánicas del país; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

ARCHIVO

*Saludar y felicitar a las autoridades superiores, señores oficiales y marinos del **"ESCUADRÓN DE LANCHAS MISILERAS"** de la Armada Nacional, al celebrarse el **XXVIII ANIVERSARIO** de su creación.*

*La señora abogada **CYNTHIA VITERI DE VILLAMAR**, Diputada por la provincia del Guayas, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo en el acto especial que con este motivo se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diez días del mes de agosto del año dos mil cuatro.


GUILLERMO LANDÁZURI CARRILLO
PRESIDENTE

GGM/PA


GILBERTO VACA GARCÍA
SECRETARIO GENERAL